

articolazione – non abbia ancora da dire al nostro tempo – così falsamente conflittuale, così conflittualmente banale – qualcosa di ancor più rivoluzionario.

Guido CAPPELLI

Fernán XUÁREZ/ Pietro ARETINO, *Coloquio de las damas. Dialogo*, a cura di Donatella GAGLIARDI, Roma, Salerno Editrice, (“Testi e documenti di Letteratura e di Lengua”, XXXII), 2011, pp. x/vi/193.

El *Coloquio de las damas* de Fernán Xuárez vio la luz por primera vez en Sevilla en 1547. Se trataba de una libre traducción del tercer diálogo de *Las seis jornadas o Raggionamenti* de Pietro Aretino y, pese al intento de presentarla como aviso moral por parte de su autor, fue rápidamente incluida en el Índice inquisitorial (1559). Sin embargo, el texto debió de gozar de bastante éxito, ya que en solo dos años se atestiguan cuatro ediciones y en 1607 aparece una nueva reimpression de la obra, sin contar con la evidente huella del texto en algunos autores del XVI y XVII.

Menor fortuna, en cambio, ha tenido el *Coloquio* en los últimos siglos, ya que desde la edición de Menéndez Pelayo en *Orígenes de la novela*, no lo hemos visto publicado como merece<sup>1</sup>. Ahora, por fin, la profesora Donatella Gagliardi pone a nuestra disposición una edición del texto castellano junto con el italiano y un estudio que esclarece en buena medida la compleja transmisión de la obra, así como la versión italiana utilizada por Xuárez. Ciertamente, la introducción puede resultar algo concisa, seguramente por condiciones editoriales, pero en realidad en sus cuarenta páginas se anotan los aspectos más relevantes para la comprensión de la labor del autor con respecto al original que traduce y la posterior repercusión del texto.

Tras unas breves páginas en las que se comentan los escasos datos biográficos que se conocen de Xuárez y se señala su interés por la literatura (que le lleva incluso a publicar la *Verdadera Relación* de Nicolao da Albenino), Gagliardi compara la traducción española con la obra de Aretino. El mismo autor ya indica en los preliminares que: «en diversos lugares de este *Colloquio* hallé muchos vocablos que con la libertad que con la libertad que ay en el hablar y en el escrevir donde él se imprimió se sufren, que en nuestra España no se permitirían en ninguna impressión, por la deshonestidad de ellos. De cuya causa en su lugar acordé de

---

<sup>1</sup> Como bien señala Donatella Gagliardi (pp. xxviii-xxxix), las ediciones modernas de 1965 y 1994 se limitan a reproducir el texto de Xuárez. Ninguna de ellas presenta un estudio ni un sistema de notas que aclaren las cuestiones más básicas y, lo que es peor, abundan en erratas que impiden su uso como herramienta para la investigación, pero también dificultan la lectura ordinaria (véanse Francisco Delicado, *La Lozana andaluza seguida por El coloquio de las damas de El Aretino*, Barcelona, Lorenzana, 1965 y Pietro Aretino, *Coloquio de las damas*, Madrid, Ágata, 1994)

poner otros más honestos, procurando en todo no desviarme de la sentencia, excepto en algunas partes, donde totalmente convino huir della por ser de poco fruto y de mucho escándalo y murmuración» (p. 18)<sup>2</sup>.

Efectivamente, tal y como demuestra la editora, la mayoría de los cambios introducidos por Xuárez tienen por objeto eliminar algunas de las referencias y pasajes más obscenos, aunque con ello se pierda en muchos casos parte de la comicidad original del italiano. En unas quince páginas, Gagliardi resume las principales modificaciones y supresiones (también alguna adición) al mismo tiempo que desentraña el carácter y motivación de las mismas. Este análisis, unido a la edición de los dos textos, permite comprobar y comprender mejor la intencionalidad del traductor (aunque es cierto que la editora no se pronuncia directamente sobre esta problemática cuestión, se advierte que acepta, dada la condición de religioso del traductor, la explicación del mismo)<sup>3</sup>.

El último apartado de la «Introduzione» se ocupa, como ya se mencionaba más arriba, de la repercusión del texto y su transmisión posterior. En él señala Gagliardi cómo probablemente la inclusión de la *Opera Completa* de Aretino en el Índice del Santo Oficio condicionó la censura del texto en español. Sin embargo, el *Coloquio de las damas* será fuente utilizada posteriormente para traducciones al francés y alemán (la versión alemana es tomada como base, a su vez, para la inglesa), lo que corrobora el éxito y la transmisión que alcanzó incluso después de su prohibición. Se echa en falta, quizás, la mención de algunos de los textos castellanos, sobre todo dialógicos y picarescos, que muestran la influencia de la traducción española y han sido ya anotados, por ejemplo, por Ana Vian<sup>4</sup>, pero esta labor quizás supusiera un aumento considerable del estudio introductorio (debido fundamentalmente a la diversidad en la tipología de los textos y en el tratamiento conferido a la fuente). Lo que sí queda patente es que, pese a las apariencias, el *Coloquio* gozó de una

---

<sup>2</sup> Anoto la referencia de la página entre paréntesis siempre que la cita proceda de la edición objeto de esta reseña para aligerar las notas al pie.

<sup>3</sup> Dice: «Alla luce della dichiarazione d'intenti pronunciata a più riprese dal canonico sivigliano nel paratesto del *Coloquio*, non sorprende affatto che – preso dal sacro furore moralizzatore – egli intervenga pesantemente sulle scene erotiche del dialogo» (p. xxiv). También menciona, es cierto, la opinión de Menéndez Pelayo y Heugas al respecto, al igual que incluye una cita de Piéjus que califica las modificaciones de errores (pp. xxxv y xxxix), y señala que no todas las alteraciones obedecen a esa posible intención moralizante, sino a un deseo de españolizar el texto o de dotarlo de lo que él consideraba mayor coherencia (pp. xvi-xviii y xxii-xxiii).

<sup>4</sup> Ana Vian Herrero («Pietro Aretino y la cortesana del canto VII de *El Crotalón*», en *Italia y la literatura hispánica*, núm. monográfico de *Studi Ispanici*, pp. 57-74, 1997-1998 y «El legado de *La Celestina* en el Aretino español», en Ignacio Arellano y Jesús María Usunáriz (eds.), *El mundo social y cultural en la época de La Celestina. Actas del Congreso Internacional (Pamplona, Universidad de Navarra, 21-23 junio 2001)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert 2003, pp. 223-254, en especial, 345-349). Véase también Calvo Rigual, («Sobre la recepción de Aretino en España a través de sus traducciones», *Quaderns d'Italia* 6, 2001, pp. 137-154).

difusión considerable que posiblemente pueda ser mejor estudiada a partir de la aportación de la profesora Gagliardi.

La edición que aquí se nos ofrece se presenta en forma bilingüe, mostrando en las páginas pares el texto en español y en las impares el italiano. La responsable ha tomado como base para el *Coloquio* el ejemplar de la Bayerische Staatsbibliothek de Monaco, correspondiente a la *editio princeps* de la obra (Sevilla, Juan de León, 1547); mientras que el texto italiano es una transcripción del ejemplar Bodleian Library de Oxford, perteneciente a la edición de París (en realidad, posiblemente romana y c. 1540, véase p. 167), aunque incluye en letra cursiva la traducción realizada por la propia Donatella Gagliardi de los paratextos compuestos por Xuárez, así como de otros pasajes añadidos por el sevillano. La elección de estos modelos responde, además, al minucioso estudio por parte de la editora de la relación de dependencia del texto español con las ediciones italianas, lo que le permite determinar que es precisamente esta edición de París la que más se aproxima a la que probablemente utilizara Xuárez para realizar su traducción: «credo si possa ragionevolmente supporre l'esistenza di un archetipo X, dal quale derivano sia  $Nor_3$  che  $P_1$ . Da tale archetipo [...], Xuárez attinse il testo da volgare in castigliano. Non è escluso che possano venire alla luce in futuro nuove edizioni del Dialogo di Nanna e Antonia, anteriori al 1547 e anch'esse derivanti da X; tuttavia allo stato attuale della recensio, fra i testimoni superstiti della terza giornata del Ragionamento aretiniano,  $P_1$  è fuor di dubbio quello più vicino al modello italiano del beneficiato sivigliano» (p. 182).

Así pues, la ventaja de esta nueva edición es que no solo nos ofrece un texto en español depurado y transcrito de acuerdo a criterios verdaderamente filológicos<sup>5</sup>, sino que además nos muestra de una manera clara el proceso de traducción realizado por Xuárez.

Con respecto al aparato de notas, es claro y no demasiado extenso, lo que en un texto tan corto podría interrumpir notablemente la lectura. La mayoría de las notas al pie presentan aclaraciones acerca de la traducción de Xuárez, o de tipo léxico, histórico, cultural, etc., así como la traducción al italiano de referencias textuales y citas, algo comprensible si tenemos en cuenta que se trata de una publicación italiana y que parte de sus potenciales receptores lo serán igualmente. Sin embargo, como acabo de señalar, este *Coloquio de las damas* será igualmente bien recibido por todos los estudiosos de la obra, también hispanistas, ya que viene a cubrir un evidente vacío. A partir de ahora, quien desee citar el texto de Xuárez, deberá remitir obligatoriamente a la excelente edición de Donatella Gagliardi.

Sara SÁNCHEZ BELLIDO

---

<sup>5</sup> Pueden consultarse en las páginas 182-186. En general, se trata de una transcripción bastante conservadora, lo que supone también un aliciente para los estudiosos de la lengua de la época, dado que las ediciones anteriores modernizaban prácticamente todos los rasgos lingüísticos.